

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FUNDESCORP ECUADOR S.A.**

Reunida el 19 de abril del 2016

En la ciudad de Quito, el día 19 de abril del 2016, a las 16h00, en las oficinas ubicadas en la calle Santa Lucía del Establo y Calle E, edificio Site Center, torre 1, piso 3, oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía FUNDESCORP ECUADOR S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el doctor Juan Carlos Pérez Hernández, y como Secretario Ad-Hoc, el abogado Gabriel Santelices.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	Participaciones	Porcentaje %
FUNDES COSTA RICA S.A. (representado por Gabriel Santelices Fierro)	784.00	784	98
FUNDES INTERNACIONAL S.A. (representado por Juan Carlos Pérez Hernández)	16.00	16	2
TOTAL	800.00	800	100

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del año 2015 y autorizar su presentación ante las entidades de control.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2015 y formación de reservas.
5. Conocer y resolver sobre los nombramientos del Comisario Principal y Suplente, así como fijar y revisar su retribución.



El Secretario Ad-Hoc recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía desde el día 01 de abril del 2016, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el orden del día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2015.

El Presidente Ad-Hoc da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2015.

Una vez leído el informe, Gabriel Santelices, en representación de FUNDES COSTA RICA S.A., propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General correspondiente al año 2015.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2015.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2015.

El Secretario Ad-Hoc presenta los estados financieros de la compañía correspondientes al periodo 2015.

Una vez presentados los estados financieros, Gabriel Santelices, en representación de FUNDES COSTA RICA S.A., propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2015.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción

propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

2.1. APROBAR los estados financieros correspondientes al año 2015.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y aprobar el informe de Comisario y del año 2015 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

El señor Luis Alejandro Arboleda Flores, Comisario Principal de la Compañía, da lectura al informe en el cual se destaca que se han cumplido con todas las disposiciones legales, que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); también se efectúa un análisis del margen de la contribución, de la liquidez, de los activos, de los pasivos y de la rotación de sus inventarios.

Una vez leído el informe, Gabriel Santelices, en representación de FUNDES COSTA RICA S.A., propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Comisarios de la Compañía del año 2015.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

3.1. APROBAR el informe de Comisario correspondientes al año 2015.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.



4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2015 y formación de reservas.

El Presidente Ad-Hoc expone a la Junta que el resultado del ejercicio fiscal 2015 registra una pérdida de US\$ 15.416.97 (quince mil cuatrocientos dieciséis con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América), por esta razón no existen utilidades que repartir entre los Accionistas de la Compañía.

Una vez tratado este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al quinto y último punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre los nombramientos del Comisario Principal y Suplente, así como fijar y revisar su retribución.

El Presidente Ad-Hoc propone se reeija como Comisario Principal al señor Luis Alejandro Arboleda Flores y como Comisario Suplente al señor Cristian Coba.

Gabriel Santelices, en representación de FUNDES COSTA RICA S.A., propone y eleva a moción:

- La reelección del señor Luis Alejandro Arboleda Flores como Comisario Principal y del señor Cristian Coba como Comisario Suplente.
- Autorizar a la Gerente General para que negocie y fije sus honorarios.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

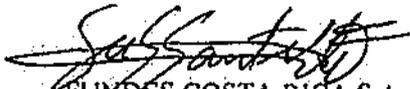
- 5.1. **NOMBRAR** como Comisario Principal al señor Luis Alejandro Arboleda Flores y como Comisario Suplente al señor Cristian Coba.
- 5.2. **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que negocie y fije los honorarios de los Comisarios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 17h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2015.
- Informe de la Administración.
- Informe de Comisarios.
- Cartas poder de los accionistas representados.
- Grabación de la Junta de Accionistas.



FUNDES COSTA RICA S.A.

Accionista

Representado por Gabriel Samelites Fierro.



FUNDES INTERNACIONAL S.A.

Accionista

Representado por Juan Carlos Perez Hernández.

